Dan prisión preventiva a Facundo N., exfuncionario federal

El Ciudadano \cdot 18 de julio de 2022

El exservidor es acusado de participar en el delito de homicidio culposo por tránsito de vehículos, ocurrido el pasado 27 de enero



La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informa que, luego de que agentes de la Policía de Investigación (PDI) cumplimentaron una orden de aprehensión contra Facundo N., un exfuncionario federal, por su probable participación en el delito de homicidio culposo por tránsito de vehículos, ocurrido el pasado 27 de enero, el Ministerio Público obtuvo de un juez de control la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

En la audiencia inicial, el juzgador dio por cumplimentada la **orden de aprehensión**, por lo que el agente del **Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón**, de la **Coordinación General de Investigación Territorial**, formuló la **imputación correspondiente**.

En tanto, **la defensa del individuo** solicitó la **duplicidad del término constitucional**, la cual fue otorgada; por tal motivo, el juez le impuso como medida cautelar, la **prisión preventiva justificada** hasta la continuación de la audiencia.

Al imputado, le fue **cumplimentado el mandamiento judicial en Hermosillo, Sonora,** localidad a la que fue trasladado por **autoridades federales**. Tras leerle sus derechos constitucionales, el individuo fue trasladado a la **Ciudad de México** donde quedó a disposición de un juez de control en el **Reclusorio Preventivo Varonil Norte.**

A la persona mencionada en este comunicado se le presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Foto: Agencia Esimagen

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano